

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
RESUMEN DE LAS ANTERIORES
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
SUSCRICION A LA EDICION DE LA MAÑANA
4 reales al mes.
Número suelto: 2 cuartos.
ANUNCIOS: Precio convencional.

AÑO XXVII. NÚM. 6637. EDICION PARA MADRID

MADRID, DOMINGO 6 DE FEBRERO DE 1876.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION MAYOR. 120.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 5 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica, como habíamos anunciado, en su parte no oficial, la lista de los diputados proclamados en los distritos. Héla aquí.

Alava. Amurrio, Bruno Aragon; Victoria, Mateo Moraza.
Albacete. Albacete, José Salamanca; Alcaraz, Luis Estrada; Almansa, Miguel Ochoa (hijo); Casas-Ibañez, Antonio María Fabié; Hellín, Carlos Perier.
Alicante. Alcoy, Juan Francisco Camacho; Alicante, Ramon Campos; Dénia, José Luis Albareda; Dolores, marqués de la Puebla de Rocamora; Elche, Federico Bas; Monóvar, José Amat; Orihuela, José Moreno; Pego, Pedro Sala; Villajoyosa, Alejandro Groizard; Villena, Gregorio Cruzada Villamil.
Almería. Almería, Bernabé Morcillo; Berja, Telesforo Gonzalez; Canjáyar, Bernardo Toro y Moya; Gorgal, Arcadio Roda; Purchena, Carlos Navarro; Sorbas, Juan García Lopez; Vélez-Rubio, Joaquín Fontes; Vera, Juan Anglada.

Avila. Arenas de San Pedro, Celestino Rico; Arévalo, Telesforo Gomez Rodriguez; Avila, José Cadenas; Piedrahita, Francisco Silvea.

Badajoz. Almodralejo, Baltasar Lopez de Ayala; Badajoz, José Albarán; Castuera, José Moreno Nieto; Don Benito, Pedro Campos de Orellana; Fregenal, José Sanchez Arjona; Jerez de los Caballeros, Luis Villanueva; Llerena, Adelardo Lopez de Ayala; Mérida, Cipriano Piñero; Villanueva de la Serena, conde de Villanueva de Perales; Zafra, Nicolás Hurtado.

Baleares. Ibiza, Antonio Palau de Mesa; Inca, Saturnino Estéban Collantes; Mahón, duque de Almenara; Manacor, Luis Navarro y Calvo; Palma, distrito 1.º, Jerónimo Rius y Salva; id. 2.º, Felipe Puigdeforja; id. 3.º, Gregorio Ayntón.

Barcelona. Arenys, Joaquín Cabriol; Barcelona, distrito 1.º, Manuel Collazo y Gil; idem 2.º, Pedro Bosch y Labrús; idem 3.º, Francisco Rius Taulé; id. 4.º, Camilo Fabra; id. 5.º, Emilio Castelar; Berga, José Pascual de Bónanza; Castellón, Nilo María Fabra; Gracia, José Nadal; Granollers, Mariano Maspons; Igualada, Antonio Castells de Pons; Manresa, Eduardo Reig; Mataró, Joaquín Valenti; San Feliu, Antonio Sedó; Tarrasa, Pablo Turull; Vich, Pedro Bosch y Labrús; Villanueva y Geltrú, Víctor Balaguer; Villaverde del Panadés, José Puig y Lagostera.

Burgos. Aranda, Félix Berdugo; Briviesca, Juan Perez San Millán; Burgos, Pedro Salaverria; Castrojeriz, Manuel Alonso Martínez; Miranda de Ebro, Mariano Carreras y Gonzalez; Salas de los Infantes, Pedro Gonzalez Marron; Villadiego, Pedro Salaverria; Villarcayo, Fernando Alvarez.

Caceres. Alcántara, Angel Moreno; Cáceres, Anselmo Sanchez de Leon; Coria, Juan Gonzalez Moreno; Hoyos, Joaquín Gonzalez Fiori; Navalmarol de la Mata, Luis Figueroa y Silvea; Plasencia, Pio Perez Aloe; Trujillo, Manuel Perez Aloe.

Cádiz. Algeciras, Manuel Ruiz Tague; Arcos de la Frontera, Eduardo Garrido Estrada; Cádiz, distrito 1.º, Eduardo J. Genoves; id. 2.º, José Moreno de Mora; Grazalema, José Nuñez de Prado; Jerez, marqués de Albedro; Medina-Sidonia, marqués de Franco; Puerto de Santa María, Francisco Barca; San Fernando, José Diaz Herrera; Sanlúcar, Manuel Gonzalez Peña.

Castellón. Albalocer, Gregorio Jimenez y Garcia; Castellón, Gaspar Nuñez de Arce; Lucena, Jerónimo Anton Ramirez Morolla; Marcello Azcárraga; Nules, Fermín Figueras; Segorbe, Luis Daban; Vinuesa, José Polo de Bernabé.

Ciudad-Real. Alcázar, conde de la Real Piedad; Almadén, Lino Penuelas; Almagro, Angel Echaleu; Ciudad-Real, Enrique Cisneros; Daimiel, Antonio Sanchez Milla; Villanueva de los Infantes, Eduardo Rojas.

Córdoba. Cabra, Martín Belda; Córdoba, Rafael Comte y Luque; Hinojosa, conde de Torres Cabrera; Lucena, marqués de Campo de Aras; Montilla, Antonio de Mena y Zorrilla; Montoro, Santos Isasa y Valseca; Posadas, marqués de Monte-Sion; Pozoblanco, marqués de Viana; Priego, duque de Hornachuelos.

Coruña. Arzúa, Benito Herminia; Betanzos, Paulino Souto; Carballo, Aureliano Cinares; Carral, Adolfo Torrado; Coreubion, Ramon Sanjurjo Pardinas; Coruña, brigadier Sanchez; Ferrol, Santiago Durán y Lira; Muros, Manuel Batanero; Noya, Antonio Romero Ortiz; Padrón, Rafael Orensé; Puentevedra, Domingo Caramés; Santa María de Orenses, Jonaro Neyra Flores; Santa Marta de Ortigueira, Daniel Carballo; Santiago, Alejandro de Castro.

Cuenca. Cañete, Baldomero Martínez Tejada; Cuenca, Ezequiel Ordoñez; Huete, marqués de Guadalupe; Motilla, Modesto Gosalvez; San Clemente, Francisco Rubio, Tarazona, Isaac Gonzalez Goyeneche.

Gerona. Figueras, Boyeriano Arias;

Gerona, Pelayo Camps; La Bisbal, José María Vehi; Olot, José Florejats; Puigcerdá, Juan Fabra Floreta; Santa Coloma, Alejandro Shee Saavedra; Torroella, Alberto de Quintana; Villademuls, José Alvarez Mariño.

Granada. Albuñol, Cecilio Roda; Alhama, Emilio Zayas Trujillo; Baza, Francisco Belmonte; Granada, distrito 1.º, José Riquelme; idem 2.º, Juan Manuel Agrela; Guadix, Francisco Botella; Huéscar, José Carrojo; Loja, Pedro Borrojo; Motril, Gabriel Fernandez Cadorniga; Orgiva, Carlos Sedano; Santafé, vizconde de los Antrines.

Guadalajara. Brihuega, Antonio Hernandez; Guadalajara, marqués de Villamejor; Molina, Lorenzo Guillelmi; Pastrana, José Pastor y Magari; Sigüenza, Victoriano Siruelos.

Guipúzcoa. Azpeitia, Francisco Gorostidi; San Sebastian, Fermín Lasala; Tolosa, Martín Garmendia; Vergara, Francisco Javier Barcáiztegui.

Huelva. Aracena, José Sanchez Arjona; Huelva, Nicolás Gomez Gonzalez; La Palma, marqués de las Torres; Valverde, Manuel Martín Olija.

Huesca. Barbastro, Pedro Esudero; Boltaña, Juan Cervero; Benabarre, Joaquín Jovellar; Fraga, Lorenzo Ruata; Jaca, Joaquín Marton y Gavin; Sariñena, Leopoldo Alba Salcedo; Huesca, barón de Alcalá.

Jaén. Alcalá la Real, Luis Abril y Leon; Andújar, conde de Agramonte; Baza, marqués de San Miguel de la Vega; Carolina, Antonio Zambrana; Cazorra, Ramiro Saavedra; Jaén, Antonio Mariscal; Martos, marqués de Acapulco; Ubeda, vizconde de la Villa de Miranda; Villacarrillo, Pablo García Zúñiga.

León. Astorga, Mariano Bayón; La Bañeza, Francisco Romero Robledo; La Vecilla, Carlos Grotta; León, Juan Piñán; Muriás, Laureano Casado Mata; Ponferrada, marqués de San Carlos; Sahagún, Luis A. Vallejo; Valencia de Don Juan, Antonio Chifarro; Villafranca del Bierzo, marqués de Montevirgen.

Lerida. Balaguer, Joaquín Bañeras; Boria, Enrique Vivanco; Cervera, Manuel Alonso Martínez; Lérida, Ramon Soldevila; Seo de Urgel, Constantino Gambel; Solsona, Manuel Azcárraga; Sor, Romulo Moragas; Tremp, Rafael Cabezas.

Logroño. Arnedo, marqués de Orovio; Logroño, conde de Xiqueña; Santo Domingo, Víctor Cardenal; Torrecilla, marqués de Vallejo.

Lugo. Becerreá, Miguel Garcia Camba; Chantada, Antonio Salgado Lopez; Fonsagrada, Augusto Ulloa; Lugo, José Cárdenas; Mondoñedo, Cándido Martínez; Montfort, Manuel Rodriguez de Castro; Quiroga, Manuel Vazquez Quiroga; Rivaduro, Mariano Cancio Villanueva; Sarria, Matías Lopez; Vilalba, conde de Pallares; Vivero, Bartolomé Barranta.

Madrid. Distrito de la Audiencia, Santiago Argandoña; id. del Centro, general Pavia; id. del Congreso, Antonio Cánovas del Castillo; id. del Hospicio, Adelardo Lopez de Ayala; id. del Hospital, marqués de Sardoal; id. de la Latina, Adolfo Bayo; id. de Palacio, Francisco Romero y Robledo; Alcalá de Henares, Enrique Guithou; Chinchón, Felipe Juez Sarmiento; Getafe, Agustín Marín; Navalcarnero, Ignacio José Escobar; Torreleguana, José Fernandez de la Hoz (hijo).

Málaga. Antequera, Vicente Robledo de Chaca; Archidona, José Lafuente Casanayor; Campillos, José Alarcon Luján; Coín, José Lopez Dominguez; Gaucín, Cristóbal Navarro Diaz; Málaga, distrito 1.º, Jorge Loring; id. 2.º, Enrique García Asensio; id. 3.º, Manuel Casado Sanchez de Castilla; Ronda, Pedro Nolasco Ariules; Torrox, Luis Rute Ginor; Vélez-Málaga, Martín Laris.

Murcia. Cartagena, distrito 1.º, Contralmirante Lobo; id. 2.º, Fernando Cosgayo; Cieza, Emilio Cánovas del Castillo; Lorca, Lope Gisbert; Mula, Mariano Zabalar; Murcia, distrito 1.º, Antonio Cánovas del Castillo; id. 2.º, Francisco Melgarejo; id. 3.º, Angel Guirao; Totana, José Ródenas; Yecla, Francisco Corbalan.

Návarra. Aoiz, Javier María Los Arcos; Baztan, Felipe Gonzalez Vallarino; Estella, Fructuoso de Miguel; Olza, Antonio Morales; Pamplona, Francisco García Goyena; Tafalla, Nazario Carrizuri; Tudela, conde de Heredia Espinola.

Orense. Bande, Saturnino Alvarez Bugalla; Carballino, Antonio Cantero; Celanova, Angel Escobar; Ginzó de Lillia, José de Torres Valderrama; Orense, Saturnino Alvarez Bugalla; Rivadavia, Gabriel Anduaga; Tribes, marqués de Tribes; Valdeorras, José Rodriguez Gayoso; Verin, Joaquín Vazquez Puga.

Oviedo. Avilés, Estanislao Suarez Inclán; Belmonte, Eugenio Diaz Miranda; Cangas de Tineo, conde de Torenó; Gijón, Andrés Cappua; Infesto, vizconde de Manzanera; Luarca, Ventura Olivares; Laviana, Salustiano Regueral; Lena, marqués de Camposagrod; Llanes, José Posada Herrera; Pravia, Plácido Jove y Hevia; Oviedo, Alejandro Mon; Tineo, marqués de Muros; Vega de Rivadeo, Dionisio Pinodo; Villavieja, Alejandro Pidal y Mon.

Palencia. Astudillo, Fernando Monedero; Carrion, Saturnino Arenillas; Cervera, Manuel Martín Veña; Palencia, Juan Monedero; Saldaña, Agustín Estéban Collantes.

Pontevedra. Caldas, Cayetano Sanchez Bustillo; Cambados, Juan Francisco Fontán; Cañiza, Joaquín Martínez Montenegro; Lalín, Ricardo Alzugaray; Pontevedra, Antonio Aguilar Correa; Puenteareas, Escolástico Parra; Puentecaldelas, Raimundo Fernandez Villaverde; Redondela, Rafael Serrano Alcazar; Tabeiros, Emilio Gutierrez Camara; Tuy, Francisco Javier Bogueirín; Vigo, José Elduayen.

Salamanca. Béjar, Leoncio Miranda; Ciudad-Rodrigo, Cristóbal Martín de Herrera; Ledesma, conde de Santa Coloma; Peñaranda, José Avila Ruano; Salamanca, vizconde de Revilla; Seguros, Joaquín Maldonado Macanaz; Vitigudino, Adolfo Galante.

Santander. Cabuérniga, marqués de la Viesca; Laredo, José Heredia Hernandez; Santander, Benito Otero Rosillo; Torrelavega, José Posada Herrera; Villacarriedo, Maximino Vierna.

Segovia. Cuellar, marqués de Alcañices; Riaza, conde de Sepúlveda; Santa María de Nieva, Luis María de la Torre; Segovia, Hipólito Finat.

Sevilla. Carmona, Lorenzo Dominguez; Cazalla de la Sierra, Diego Suarez; Kcija, Fernando Primo de Rivera; Estepa, Juan Clavijo; Marchena, Francisco de Paula Candau; Moron, José Corbacho; Sanlúcar la Mayor, Fernando de Gabriel; Sevilla, Magdalena, Ignacio Vazquez; San Vicente, marqués del Sello; San Roman, Antonio Puente y Pellico; San Salvador, Gonzalo Segovia; Utrera, Enrique Cuadra.

Soria. Almazán, Joaquín Nuñez de Prado; Agreda, Victor Arnau; Burgo de Osuna, Cosme Barrio Ayuso; Soria, Benito Aceña.

Tarragona. Falset, conde de Rius; Gandesa, Eduardo Gasset Mathen; Reus, Mariano Pons; Roquetes, general Carnicer; Tarragona, marqués de Montoliu; Tortosa, general Salamanca; Valls, José Batlle; Vendrell, José Castellarnau.

Teruel. Albarracín, Francisco Santa Cruz y Gomez; Alcañiz, Juan Navarro Iñuren; Montañana, Mariano Muñoz y Herrera; Mora, Salvador Lopez Guajarro; Teruel, Francisco Santa Cruz Pacheco; Valderrobres, Juan Clemente Bernad.

Toledo. Illescas, Gregorio Montes; Ocaña, Venancio Gonzalez; Orgaz, Fernando Vida; Puente del Arzobispo, Elias Lopez Gonzalez; Quintanar, Francisco de las Rivas; Talavera, señor marqués de Malpica; Toledo, Enrique Taviel de Andrade; Torrijos, Manuel Bonayas.

Valencia. Albalá, Luis Mayans; Alcega, Emilio Santos; Chelva, José Botella; Chiva, Trinitario Ruiz Capdepón; Guera, marqués de Mirasol; Gandia, Manuel Danvila; Játiva, conde de Carlot; Liria, Enrique Villarroya; Requena, Manuel Reig; Sagunto, D. Arsenio Martínez Campos; Sueca, Adrian Viudes; Torrente, José Cordá; Valencia, distrito 1.º, Arcadio Tudela; idem, 2.º, idem, marqués de Casa-Ramos; id. 3.º, idem, Ramon Arana.

Valladolid. La Nava, Juan Muñoz de Vargas; Medina del Campo, German Ganazo; Medina de Rioseco, Vicente Cuadrillero; Peñafiel, Miguel Alonso Pesquera; Valladolid, Claudio Moyano; Villalon, José Nieto Alvarez.

Vizcaya. Bilbao, Martín Zabala; Durango, Camilo Villavaso; Guernica, Miguel Barandica; Valmaseda, Gumersindo Viecua.

Zamora. Alcañices, general Reina y Frias; Benavente, conde de Patilla; Puebla de Sanabria, Antonio Jesus de Santiago; Toro, Rafael Jubitero; Villalpaldo, Ricardo Muñoz; Zamora, Práxedes Mateo Sagasta.

Zaragoza. Almunia, Angel Valero; Belchite, Ricardo Villalva; Borja, Nicasio Navascués; Calatayud, José Perez Garcitorenza; Caspe, Valentín Olaso; Daroca, Roman Fuentes; Egea, Ramon Goicoerrotea; Tarazona, Julio Vizconti; Zaragoza, Pilar, Francisco Escudero; idem, San Pablo, Enrique Almeh.

Faltan los datos relativos a Canarias, pues no pueden ser aun conocidos en la Península.

También publica el periódico oficial la relación nominal de los senadores proclamados en las provincias, exceptuando las islas Canarias, donde aun no ha tenido lugar la elección.

Alava. General Loma, general Quezada, marqués de Alava, y Jenaro de Echevarria y Fuertes.

Albacete. Conde de Pino-Hermoso, Miguel Ochoa, marqués de Molins, y conde de Balazote.

Alicante. Marqués de Sierra-Bullones, Emilio Bernar, Luis Santonja, y conde de la Romera.

Almería. Obispo de Orihuela, marqués de Valdeterazo, contra-almirante Beranger, y Guillermo Huelin.

Avila. Marqués de la Torreclilla, Juan Martín Carramolino, Manuel Silvea, y marqués Viudo del Villar.

Badajoz. Fernando Montero de Espinosa, Manuel Dorado, Jacinto Valmaseda, y Juan Murillo Rico.

Baleares. Marqués de la Cenia, Juan Massanet y Ochando, Acisclo Miranda, y general Maekenna.

Barcelona. Fernando Puig, José Ferrer y Vidal, Joaquín María Paz, y Ramon Estruch.

Burgos. Policarpo Casado, Juan Antonio Barona, Cirilo Alvarez, y Victorio Fernandez Lazcoiti.

Caceres. Conde de la Cañada, Tomás Leandro de Lanuza, Juan de la Concha Castañeda, y marqués de la Conquista.

Cádiz. Miguel Primo de Rivera, Agustín Blazquez, duque de Medina-Sidonia, y Eduardo Asquerino.

Castellón. Emilio Sanecho, duque de Tetuan, Manuel Benedito, y Vicente Ruiz Vila.

Ciudad-Real. Duque de Bailén, conde de las Cabezas, marqués de Muela y Antonio del Rey.

Córdoba. Conde de Hust, conde de Casa-Segovia, Francisco Cárdenas, y José Sierra y Cárdenas.

Coruña. Fernando Calderon y Collantes, Florentino Rodriguez Vaamonde, Manuel Aguirre de Tejada y Bonifacio de Blas.

Cuenca. Juan José Navarro, Luis Vazquez de Mondragon, Servando Ruiz Gomez y el obispo de Avila.

Gerona. Marqués de Monistrol, Enrique Climent y Vidal, Tomás Rogel y Vidal y Fernando del Pino.

Granada. Mariano Zayas de la Vega, Pedro Antonio de Alarcón, conde de Casa-Valencia y duque de Abrantes.

Guadalajara. Domingo Benito Guillen, obispo de Salamanca, Amaro Lopez Borreguero y el marqués de Lommar.

Guipúzcoa. Marqués de Santa Cruz, Rafael Echagüe, José Manuel Aguirre Miramon y Francisco Palacios.

Huelva. Antonio Soldán y Sotelo, Pedro Hernandez Pinzon y Alvarez, José Monsalve y Avendaño y Pedro Garcia de Leanz y Zamora.

Huesca. Joaquín Jovellar, Manuel Esponera, Manuel Cantero y Nicolás de Otto.

Jaén. Marqués de la Merced, Antonio Benavides, Diego Coello y Quesada José Genaro Villanova.

León. Gabriel Balbuena, Joaquín Saavedra, marqués de San Isidro y el conde de Goyeneche.

Lerida. Alejandro Llorente, José Fernandez de la Hoz, general Gasset y Eduardo Maluquer.

Logroño. Principe de Vergara, marqués del Puerto, Juan Domingo Santa Cruz y marqués de la Habana.

Lugo. José Garcia Barzanallana, Jacobo Ulloa, Cipriano del Mazo y conde de San Juan.

Madrid. Duque de Alba, duque de Rivas, Andrés Caballero y Manuel María Alvarez.

Málaga. Luis Souviren, Ricardo Heredia, duque de Fernán-Nuñez y Juan Valera.

Murcia. Antonio Hernandez Amoros, Alfonso Chico de Guzman, barón del Solar y general San Roman.

Navarra. Marqués de Montesa, marqués de Alhama, conde viudo de Roddezo y Gregorio Alzugaray.

Orense. Gástor Garcia, marqués de Lois, Ignacio Vieites y Agustín de Torres Valcherama.

Oviedo. Marqués de Ferrera, Juan Lorenzana, barón de Covadonga y marqués de Barzanallana.

Palencia. Manuel Martínez Durango, José Martínez Gurrea, Mariano Osorio Orensé y Julian Gomez Inguanzo.

Pontevedra. Marqués de Aranda, Alejandro de Castro, Francisco Antonio Riestra y Lorenzo Cuenca.

Salamanca. Rodrigo Soriano, Cándido Díez Taravilla, Manuel Reinoso y José Sanchez Ocaña.

Santander. General Ceballos, Pedro de la Pedraja, marqués de Manzanedo y José Ramon Lopez Dóriga.

Segovia. Conde de Puñonrostro, conde de Alpuente, marqués de Albranca y marqués de Linareo.

Sevilla. Conde de Casa-Galindo, general Laseara, Francisco Javier Caro y Manuel Sanchez Silva.

Soria. Fernando Caldero y Collantes, marqués de Novaliches, Antonio Lopez de Letona y Vicente Saenz de Llera.

Tarragona. Conde de Bañuelos, José María Bremoz, contralmirante Pavia y barón de las Cuatro-Torres.

Teruel. Francisco Santa Cruz Pacheco, conde de Irazo, José Igual y Cano y Juan Toran.

Toledo. Miguel Fuentes, Miguel Adoracion Garcia de Ochoa, conde de Vilches y Francisco Estéban.

Valencia. Conde de Almodóvar, Antonio Ferrer de Plegamans, y marqués de Campo y de Cáceres.

Valladolid. José Serrano, marqués de Casa-Pombo, Atanasio Perez Cantalapiedra y Mariano Lino Reinoso.

Vizcaya. Ignacio María del Castillo, Ramon Barrenechea, Francisco MacMahon, y conde de Montefuerte.

Zamora. Braulio Rodriguez, Fernando Gutierrez, Emilio Bravo y general Zapatero.

Zaragoza. Francisco Goicoerrotea, Luis Franco y Lopez, Juan Ribó y Juan Bruil.

En el rudo encuentro que tuvo con los insurrectos de la jurisdicción de Puerto-Principe (isla de Cuba) el escuadrón de la Reina, num. 3, en fin de noviembre último, ha muerto gloriosamente el bravo oficial D. Vicente Hernandez Saiz, hijo único de nuestro amigo D. Serafin, y sobrino del ministro de Hacienda Sr. Salaverria.

Dice el *Imparcial* que el Sr. Villami y Castro ha interpuesto ante el consejo de Instrucción pública una protesta contra el concurso celebrado para proveer una plaza de jefe de tercer grado en la Biblioteca nacional, pero según práctica en la provisión de aquellos cargos, estas protestas no tienen fuerza para detener los efectos de acuerdos tan respetables como el de la junta unánime del cuerpo de bibliotecas.

Los carlistas han enterrado estos dias considerable número de muertos en Andoain, Usurbil y Lasarte, en su mayor parte procedentes de la ruda acción sostenida contra nuestras tropas el sábado último en las posiciones de Arratsain y Mendizorrotz.

Cartas de Vizcaya hablan del desconcierto que se promovió en Durango a la aproximación de las fuerzas del general Quesada a San Antonio de Urquiola.

La diputación facciosa, las milicias sedentarias y una gran parte del vecindario huyeron precipitadamente cada cual por su lado, y todos los carros y vehículos que encontraron por las inmediaciones fueron pocos para trasladar desde aquel punto hacia Guipúzcoa los almacenes, depósitos y oficinas que allí tenían.

El periódico carlista publica en su número del 29 un decreto o cosa así, fechado en Estella el 14 de enero y firmado por Berziz, dictando algunas reglas sobre pensiones de retiro (que jamás cobrarán) a sus servidores.

Hoy recibimos de nuestros correspondientes las siguientes CARTAS DE LA GUERRA:

Reducto de Cáceres, 30 (retrasada.)

Bajo las impresiones del combate que acaba de efectuarse, escribo la presente, y como el éxito de tan gloriosa jornada nos ha dado la toma de tan formidables posiciones, bueno será, para que sirva de norma a las cartas sucesivas que daré detallando el combate, el dar a conocer el plan de ataque a mis lectores, aunque informemente, y será el mejor elogio que pueda hacer del general en jefe de este cuerpo de ejército Primo de Rivera.

Este general, ya anteriormente había dispuesto concentración de fuerzas en Puente la Reina y reconocimientos y zarde de las mismas en Arroniz y Sesma, haciendo concentrar las fuerzas de la brigada Molins, llevando 9 horas de marcha.

Además, para el éxito de tan brillante operación era preciso llamar la atención del enemigo hacia esta parte, a fin de que distrajerá las fuerzas de la derecha y fuera más fácil la marcha del general en jefe.

Todo esto era preciso, pues en toda la línea había 18 batallones carlistas, los cuales, desconcertados, no supieron dónde acudir, creyéndose que Primo de Rivera atacaba por Puente, por cuyo motivo cargaron allí ocho batallones. Pero cuál ha sido su sorpresa al verse rodeados de nuestra artillería y fuerzas en la forma que posteriormente diré, por precisarme el envío de esta y telegramas.

En la división de las fuerzas, en su distribución, en amagar ataques por un lado, ordenar contramarchas y escogitar toda clase de sutilezas para engañar al enemigo y asegurar el triunfo, es donde admiro la verdadera pericia y el verdadero valor de un general en jefe, y esto es lo que acabo de ver en Primo de Rivera.

Atendiendo al escaso tiempo de que puedo disponer, cierro la presente, saludando al bravo ejército que ha conquistado una vez más tan gloriosos laureles.—A. BLAY LA-CASA.

San Sebastian, 3.

He tenido el gusto de leer en los líneas del *Imparcial* el precioso artículo que dedica a Villich el reputado crítico musical D. Antonio Peña y Goñi. Si los constatos de la amistad pueden valer de algo al desdichado poeta que gime en el lecho del dolor, las frases que el señor Peña dedica a su amigo, más que de consuelo, le servirán de estímulo para lo que pudiéramos llamar su resurrección.

El placer con que he visto el inspirado artículo del Sr. Peña y Goñi, es solo comparable al disgusto que me produjo la lectura de un infamante escrito firmado por un anónimo, en un periódico de provincias, cuyo nombre no me creo en el deber de publicar. Este periódico se ha ocupado en términos indignos de mi buen amigo y excelente compañero el correspondiente del *Imparcial* en este ejército. La sincera y leal amistad que al Sr. Curros me una desde que, representando a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, he llegado a San Sebastian, me obliga a deplorar, en nom-

bre del compañerismo, la acritud, la sinrazón y la falta de justicia en que se inspiran estas acusaciones, á menos que en estas provincias constituya un crimen el ser decidido antifrustrista.

Dejando á un lado estas cuestiones, que si á algo contribuyen es á que se desprestigie quien cubre con tupido antifaz su rostro, porque le hiere y mancha el alto concepto que se tiene del que se presenta tal cual es, ya adversario legal, ya desinteresado amigo, dirá á ustedes que el general Moriones y su estado mayor llegaron ayer tarde á esta procedente de Guetaria, y que continúan aquí á la hora en que escribo estas líneas.

Según versiones que circulan, las avanzadas de Martínez Campos se hallan en Dancharinea, ocho leguas de Irun y cuatro de Vera, cuya población de suma importancia para el carlismo porque había establecido en ellas las fundiciones de granadas y otros auxilios de guerra, no tardará en ser ocupada por los que pelean á las órdenes de aquel bizarro general.

Con motivo de la proximidad á la frontera de dicho cuerpo de ejército, se han provisionado varios puntos de la misma para que puedan racionarse las tropas, pues al efecto tiene preparada la comisión de administración militar que la dirección del ramo envió á Bayona y Burdeos á contratar víveres, 200000 latas de carne y galleta.

Hoy he tenido que suspenderse el aprovisionamiento de Guetaria á consecuencia del estado del mar, que está agitado y no permite la salida de los buques que se hallan cargados.

Ayer tarde se verificó el relevo de las tropas que acampaban á Vidarte, reemplazando la brigada Careaga á la de Navasús. Como es consiguiente, los carlistas aprovecharon el tiempo que se invirtió en esta operación, pretendiendo lucir su puntería.

Noticias de la frontera dicen que en Hendaya se ha establecido un gran depósito de vino con destino á nuestro ejército.

Ayer llegaron á este fondeadero varios vapores cargados de raciones de etapa, pero estos no han podido desembarcar su cargamento por efecto del malísimo estado del mar.—F. PEÑAS MEXCERA.

Según cálculos de personas que debe estar bien informadas sobre la verdadera significación política de los senadores electos, en la alta Cámara tendrá la unidad religiosa de unos 40 á 43 defensores.

Muy en breve se publicará una circular del ministerio de la Guerra, poniendo en vigor de nuevo las disposiciones por las que se prohíbe á los militares ocuparse de política, que estaban en suspenso durante el período electoral.

Dicese que en el consejo celebrado hoy á primera hora se ha tratado algo del proyectado viaje de S. M., quien muestra vivos deseos de ir á participar cuanto antes de los triunfos del ejército.

Cinco son los magistrados del Supremo que tomarán asiento en el Senado, y son los señores Inguanzo, Bravo, Vazquez Mondragon, Vieites y el presidente D. Cirilo Alvarez.

En el consejo de hoy se ha tratado, aunque solo en principio, algo relativo al nombramiento de determinados funcionarios.

Hoy se ha dicho que por el arreglo que en el ministerio de Fomento está llevando á cabo el señor conde de Toreno, es posible vuelvan á ocupar sus puestos en Fomento los ingenieros de minas, montes, y caminos, canales y puertos, como anteriormente.

La AGENCIA TELEGRAFICA de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de sus corresponsales los siguientes DESPACHOS:

Reus, 4 (7:25 noche). Aquí ha producido gran satisfacción la noticia de las victorias obtenidas por nuestras tropas en el Norte.

El batallón franco está recorriendo los pueblos de esta provincia.—S. Valencia, 5 (11:15 mañana).

A las ocho y media de la mañana de hoy ha sido ejecutado, en el sitio llamado Cañe del Río, el rey Ramon Vizcarro y Gélida, de 24 años de edad, sentenciado á la pena de muerte por delito de robo con homicidio. Ha muerto con la mayor resignación cristiana.—V.

El cónsul general de Bayona, en telegrama de hoy á las 7 y 35 de la mañana dice al ministro de la Guerra:

El general Blanco, de orden del general en jefe, me dice lo siguiente:

Se está fortificando Dancharinea; se han cogido todos los efectos de maquinaria de la fábrica, ocultos cerca de Zugarramandi.

Las cuatro compañías que han practicado esta operación rechazaron una gruesa facción enemiga que avanzó de Peña Plata, causándole 11 muertos y heridos, y gran número de heridos, cogiéndola además 112 fusiles y otros efectos de guerra, sin más pérdidas que dos heridos por nuestra parte.

El general en jefe del ejército del Norte, desde Bilbao dice en telegrama recibido esta mañana á las 7 y 5:

Al llegar ayer la división de reserva que marcha en vanguardia, á Amorenceta, halló este punto ocupado por un batallón, una partida y un escuadrón carlista, pero la evacuaron inmediatamente, tomando posiciones después, de las que tam-

bien os desalojaron nuestras tropas, dejando en el campo varios muertos. Nosotros solo hemos tenido un soldado muerto y otros dos y un teniente coronel heridos.

A las ocho romperé mi marcha para Durango. Signen las presentaciones en gran número, especialmente de sedentarios.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 5 DE FEBRERO.

Han sido destinados á las administraciones económicas de Toledo, Canarias y Salamanca, respectivamente, los oficiales letrados de Badajoz, Salamanca y Pontevedra, Sres. Serrano Mirasol, Arriaga y Figueras (D. Senen).

Los aspirantes aprobados de las últimas oposiciones de oficiales letrados con los números 9 y 10, D. Joaquin Vivas y D. Alberto Laberon, han sido destinados á las administraciones económicas de Badajoz y Pontevedra.

Para el beneficio de la señorita Fontfede, se han puesto en escena en el teatro de Cervantes de Sevilla, el drama *En el puño de la espada*, y la comedia *Ropa blanca*. La beneficiada obtuvo grandes aplausos y recibió diferentes regalos en alhajas.

Continúa siendo cada vez más aplaudido en el Liceo de Barcelona el drama *Florentino*, arreglado por don Juan Belza.

Anoche ha sido robado el Niño Jesús, que en la iglesia de Loreto se espesía en uno de los altares á la pública veneración. Es tallado en madera y estaba adornado con ricos vestidos de seda y alhajas.

La real orden que hemos anunciado sobre folletos y hojas impresas, aparecerá en el diario oficial muy en breve. La *Gaceta* publicará también dentro de un breve plazo una circular que no dejará de tener interés en estos momentos.

Se han recibido ya en Gobernación todas las dimisiones de los funcionarios dependientes de aquel departamento, que han sido elegidos diputados.

Se atribuyen hoy á un político importante declaraciones afinadísimas sobre el estado de nuestras parcialidades políticas, así como acerca de las transformaciones patrióticas y naturales á que pudiera lógicamente y parlamentariamente llegar en el transcurso de la próxima legislatura.

Continúa siendo objeto de comentarios en todos los círculos el asunto de la presidencia del Senado, comentarios que realmente no pueden considerarse mas que como rumores de importancia relativa. Acerca de ello podemos decir que el gobierno es completamente ageno á cuanto se discurre sobre lo mismo, por más que no lo sean personas caracterizadas fuera del poder y que han de influir seguramente en la Cámara.

El nombre del Sr. Santa Cruz circula confundido con el del marqués de Barzanallana, y hoy hemos oído que eran también indicados para la presidencia los señores Llorente y general Zavala, si por el estado de salud del señor Santa Cruz, ó por la enfermedad que padece en la vista el marqués de Barzanallana, no fuera la elección de uno de estos hombres importantes mantenido por ellos y aceptada de una manera resuelta.

Los que hablaban del señor Llorente, hacían notar que su actitud política coincidía con la del marqués de Barzanallana, y era también segura garantía de conciliación; y los que indicaban al general Zavala, lo hacían por razones semejantes, como precedente del partido constitucional, y teniendo además en cuenta que el general Zavala es título con grandeza y capitán general de ejército, circunstancias las dos favorables para llevar la doble representación conciliadora política y de clases.

Muchos senadores se inclinarian á esta solución sin duda alguna, pues bastantes han acogido la idea con deseo y entusiasmo, pero hasta que en la reunión de la mayoría se dibujen sus tendencias, no podrá decirse sobre esto la palabra verdadera y definitiva. Por lo demás sabemos que alguna de las personas indicadas hasta ahora que se habla de su candidatura, y que el gobierno continuará completamente neutral en asuntos que afectan á las mayorías, y son por ellas resueltos en primero y último acuerdo.

La junta de directores de Hacienda que se celebró ayer en el ministerio no tuvo por objeto tratar del arrendamiento de la renta del tabaco, como equivocadamente han dicho á *Imparcial*. Como esto pudiera relajar el servicio y hacer desmayar á los que con el mayor celo están viniendo toda clase de dificultades para perseguir el contrabando y conseguir los considerables aumentos de valores que se vienen obteniendo de un año á esta parte, en términos de hacer concebir las más lisonjeras esperanzas sobre el porvenir de esta renta, nos apresuramos á rectificar, debidamente autorizados, la indicada noticia, tanto para reponer la verdad de los hechos, como para tranquilizar á los empleados y operarios, resguardados, y á todos los demás que están interesados y contribuyen á la mayor prosperidad de la renta.

En los juzgados municipales de esta corte se inscribieron ayer 20 nacimien-

tos, 76 defunciones y 18 matrimonios, y se celebraron 26 juicios de faltas.

Son varios los nombres que circulan con más ó menos probabilidades para figurar en la próxima combinación de gobernadores, y aunque nada hay resuelto en definitiva, se cita con más insistencia, á los señores Sava, Cossio, Candalija, Castillo, Vazquez, Frontaura y otros, para los ascensos y vacantes á que dará lugar la espresada combinación.

El Sr. Posada Herrera visitará uno de estos días á algunos hombres políticos importantes.

El miércoles á las diez se reunirá el tribunal de imprenta para ver y fallar la denuncia del periódico *el Pueblo español*.

Desde ayer circula por todo Madrid la noticia de haberse perpetrado en esta capital varios asesinatos, narrándose el suceso con los detalles más horribles. Hay quien dice que el hecho ha tenido lugar en la calle del Rollo, mientras otros suponen que en la del Rubio. Afortunadamente ni en una, ni en otra, ni en ninguna de las calles de esta corte, se ha perpetrado el crimen que se supone. Consignamos esto para tranquilizar los ánimos, algún tanto preocupados con tan lamentable noticia, y deploramos que haya personas que se entretengan en inventar especulativas de esta naturaleza.

Esta tarde ha estado al habla con el general Primo de Rivera el señor ministro de la Guerra. El general Primo de Rivera, que se encuentra en Tafalla, ha dado cuenta al general Ceballos de que no ocurría novedad en las tropas ocupadas por nuestras tropas. (Autorizada.)

Hasta la hora de cerrar la edición de la noche, el gobierno no tiene noticia de lo dicho por nuestro corresponsal de Bayona, sobre la entrada del general Martínez Campos en Vera, ni se ha confirmado el telegrama que publicamos en la edición de la mañana, y que por lo mismo retiramos.

El comandante de la división francesa de la frontera ha dado cuenta al cónsul de España en Bayona del excelente comportamiento de las tropas del general Martínez Campos.

La AGENCIA TELEGRAFICA de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de uno de sus corresponsales el siguiente telegrama:

Tafalla, 5 (1:20 tarde). La columna de la Rivera se ha apoderado del coche-correo de los carlistas en la carretera de los Arcos á Estella.

Acabo de llegar de Larraga. Esta cayendo bastante nieve. A. BLAY.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 6 DE FEBRERO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de Torrelavega.

Otro declarando mal formada, y que no há lugar á decidir, una competencia suscitada entre la audiencia de Sevilla y el gobernador de la provincia de Córdoba.

Estado.—Tratado de reconocimiento, paz, amistad y estradicción celebrado entre España y la república dominicana.

Fomento.—Real decreto nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio en la provincia de Orense á D. Justo María Reinoso.

Marina.—Real orden autorizando á D. Justo Perez Pastor, vecino de Alicante, en representación de la asociación de obreros, para levantar en todas temporadas balnearios y en el sitio nombrado *El Portique* el establecimiento de baños denominado *La Alianza*.

Gobernación.—Real orden derogando el art. 8.º del decreto de 27 de abril de 1870 que autorizaba á las comisiones permanentes de las provincias para conocer de las exenciones nacidas en el tiempo que media desde el acto de la declaración de soldados al de la entrega en caja.

Al regresar ayer tarde de paseo S. M. el rey, un soldado de su escolta se cayó del caballo junto á la fuente de Civeles, sin que afortunadamente sufriera ni la más leve contusión.

Anoche tuvo lugar en el teatro Real el estreno de la ópera del célebre Riccardo Wagner, titulada *Rienzi*, primera producción que de este autor se ejecuta en España.

Por lo que oímos, por las demostraciones del público y por sus impresiones, creemos que esta ópera está llamada á provocar una gran controversia entre las personas aficionadas, y reservándonos nuestro juicio, solo diremos que los aplausos obtenidos por la obra en la noche de su estreno fueron muchos, y que indudablemente la empresa del régio coliseo conseguirá grandes resultados que la recompensen de los muchos gastos que ha hecho para presentar la ópera en el magnífico vestuario, y preciosas decoraciones con que está adornada.

La Sra. Pozzoni, sobre todo, y el Sr. Tambrilik merecieron grandes y justas muestras de aprobación, contribuyendo al buen resultado con la or-

questa, que á pesar de las inmensas dificultades de instrumentación, completamente nueva para los profesores, consiguió bajo la dirección del señor Sekodopole levantarse á la misma altura de siempre.

Ayer por la tarde un niño de la estación del Mediodía, llamado José Bajer, tuvo la desgracia de ser arrollado por una máquina de estrar agua, quedando muerto en el acto.

El juzgado correspondiente á quien se dió cuenta de la desgracia, dispuso la traslación del cadáver al depósito del hospital general.

El doctor Sr. Tejada España, que aunque individuo de la sociedad de Escritores y Artistas no había ofrecido á sus servicios facultativos á dicha corporación como lo han hecho otros médicos, ha sido el primero que ha tenido ocasión de prestarlos espontáneamente con motivo de la enfermedad del inspector de la misma Sr. Campo y Navas, á quien ha asistido con un esmero y cariño verdaderamente fraternal.

Cumplimos darie las más expresivas gracias por haber contribuido al pronto restablecimiento de nuestro querido compañero.

Todos los telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra dan cuenta de gran número de presentaciones á indulto de carlistas.

La AGENCIA TELEGRAFICA de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA recibió anoche los siguientes telegramas de sus corresponsales:

Bayona, 5. (11:45 m). La toma de Vera no está confirmada. Está lloviendo. El comisario de guerra, Sr. Reinlein, que ha llegado aquí trabaja activamente para el aprovisionamiento de las fuerzas del general Martínez Campos en unión del comisario que estaba ya aquí, Sr. Corral, y del comandante general. (Autorizada por el ministerio de la Guerra.)

Málaga, 5 (5 t.). Mañana tendrá lugar en esta catedral el solemne acto de la consagración de J. I. obispo de Guadix.

Ha llegado el verdugo para ejecutar á tres reos de asesinato y robo.—M.

Reus, 5 (6 L.). No ocurre novedad alguna.

El ayuntamiento se ocupa de cubrir las vacantes ocurridas en el personal del cuerpo de orden público. El tiempo variable.—S.

Durante la última semana, según el *Siglo Médico*, se ha notado un notable descenso en el número de los reumatismos articulares agudos, así como alivio en las recrudescencias de los crónicos; las bronquitis, laringitis y neumonías, pleuresias, fiebres catarrales, algunas gástricas con complicaciones nerviosas, siguen siendo frecuentes; en las últimas son notables los abundantes sudores, que en el segundo setenario producen erupciones estensas de sudamina. Las fiebres eruptivas decrecen notablemente. Los ataques crónicos han producido menos defunciones que en las semanas anteriores, y la mortalidad ocasionada por los agudos ha sido moderada.

Segun un colega, los senadores que no se han presentado á obtener los sufragios aceptando la base 11 del proyecto constitucional son los siguientes, que suman 31:

General Loma, conde de Pincherroso, obispo de Orihuela, Carramolino, Casado, Lanuza, Castañeda, Aguirre de Tejada, obispo de Avila, marqués de Monistrol, obispo de Salamanca, marqués de Santa Cruz, Palacios, Bonavides, Villanova (D. Genaro), Balbuena, conde de San Juan, Rodezno, marqués de Ferrera, barón de Covadonga, conde de Pujonrostro, conde de Alpuente, marqués de Albranca, marqués de Linares, conde de Casa-Galindo, marqués de Novaliches, contraalmirante Pavia, Mac-Mahon, Montefuerte, Pino (D. Fernando) y general Castillo.

Los otros senadores electos, todos han aceptado la libertad religiosa, según el mismo colega.

De los periódicos de anoche: El *Tiempo* dice que todos los moderados, verdaderos conservadores, deben estar conformes con la política del gobierno, refiriéndose en esto á la carta de un importante hombre público de aquel partido, que defendió antes doctrinas exclusivas y es hoy defensor de la política conciliadora.

El *Diario Español* afirma que la libertad religiosa será votada en el Senado.

La *España* continúa dando cuenta de documentos públicos favorables á la unidad católica.

La *Política* escribe en favor de la libertad religiosa.

El *Pueblo Español* dedica su artículo á la desaparición del *Eco de España*.

El *Siglo Futuro* escribe sobre los fueros de la conciencia.

El *Cronista* desea que se reorganice la administración pública.

La *Epoca* hace constar que es importante la tarea encomendada á las Cortes que van á reunirse.

Anoche celebró la sociedad Económica una sesión que está llamada á formar época, por más que en ella solo se trató de la admisión de dos socios, pero socios que por sus antecedentes y por su posición oficial pueden ser elementos poderosos de progreso para tan patriótica corporación y para el país, por consiguiente, puesto que á la prosperidad de este van encaminados los

esfuerzos de aquella. Los señores conde de Toreno, actual ministro de Fomento, y Maldonado Macanaz, director de Instrucción pública, que habían sido admitidos como socios hace días, tomaron asiento, y los discursos que con tal motivo y según costumbre pronunciaron fueron acogidos con señaladas muestras de aprobación y con grandes aplausos por las saludables frases que en ellos vertieron y por los levantados propósitos que revelaron. Sentimos que las condiciones de nuestro periódico y el corto espacio de que disponemos, nos permitan hacer una reseña de tan notables peroraciones; pero si haremos constar que el señor ministro de Fomento declaró que le preocupaba mucho el deseo de llenar cumplidamente los especiales fines que están encomendados al importante departamento á cuyo frente se halla; que comprende cuanto interés necesita no frar en pro de la agricultura, la industria y el comercio, y que ayer mismo había procurado consignar en presupuesto algunos recursos con que subvenir al desarrollo de las sociedades dedicadas al fomento de las artes y oficios, y en fin, reproduciendo una frase que se atribuye á S. M., dijo: que estaba convencido de que su departamento era el verdadero ministerio de la paz, y su mayor gloria consistiría en dejar recuerdos de que así lo había comprendido, á cuyo fin contaba con la cooperación de corporaciones tan ilustradas como la sociedad Económica y otras análogas. Haciéndose cargo de otras indicaciones hechas respecto á la empleomanía, espuso también atinadas observaciones que es de esperar no olvide.

También el Sr. Maldonado Macanaz estuvo oportunísimo y discreto en su discurso, comprobando una vez más lo mucho que puede esperarse de un director de Instrucción pública dotado de tanta ilustración y tan laudables sentimientos.

El Sr. Agustín Pasena, que contestó á los dos nuevos socios á nombre de la sociedad, como director de la misma, interpretó fielmente la opinión de sus compañeros dando un nuevo testimonio de su vasta erudición y de su instrucción sólida y vasta.

Si los resultados corresponden como no dudamos, á las esperanzas anoche concebidas, la sociedad Económica y el país están de enhorabuena.

La concurrencia fue numerosa y brillante como puede serlo en una corporación que cuenta en su seno personas de las más distinguidas en todas las esferas del saber y de la actividad.

El Sr. Maldonado Macanaz, director de Instrucción pública, prometió anoche asistir á las sesiones de la sociedad Económica Matritense en que se debata un dictamen pendiente en la misma sobre el importante ramo de instrucción popular.

En la sesión próxima de la sociedad Económica empezará la discusión del dictamen relativo á la empleomanía, contra cuyo vicio la sociedad Económica, intérprete siempre de los verdaderos sentimientos del país, ha levantado bandera considerando esa tendencia, predominante en los tiempos actuales, uno de los principales gérmenes de las desgracias públicas y valedar poderoso contra el desarrollo de muchas de las fuentes de la riqueza nacional.

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito militar al auditor de guerra del distrito de Aragón Sr. Piquer.

La *Gaceta* de hoy publica entre otras las siguientes importantísimas noticias de la guerra.

General en jefe, Ejército de la izquierda. Ministro Guerra. Durango 5 febrero (4 1:2 tarde). Hemos ocupado esta capital del pretendiente, sin hallar ninguna resistencia, teniendo fuerzas avanzadas en Abadiano, las que con las establecidas en San Antonio de Urquiola y Ochandiano han dado gran seguridad á mi movimiento. El alcalde de ha asentado, pero los demás del ayuntamiento, el clero y vecindario esperan á las tropas confiando, y nos han recibido con repique de campanas.

En Zornosa se ha encontrado un considerable depósito de salitre cuya traslación á Bilbao he dispuesto. Se han presentado 15 carlistas á indulto.

Comandante general de Vizcaya á ministro Guerra.—Bilbao, 5.—Segun noticias privadas el general Loma ha debido llegar sin resistencia á Guernica, se dice que el enemigo huye hacia Azpeitia y Azcoitia. Siguen numerosas presentaciones de sedentarios.

General encargado del despacho á ministro Guerra.—Vitoria, 5 (10 n.). Segun me participa el brigadier Córdoba se le han presentado en Ochandiano tres carlistas. Las tropas de su mando se ocupan en destruir las baterías para diez piezas que el enemigo había construido en el monte de Ardezabal, desahuciado también todas las trincheras en que aquel tenia defendido los apaches de Aramayona, Urquiola y camino de Villarreal.

Las últimas operaciones que se hicieron anoche en el bolsín quedaron á 18:20 al contado y á 18:25 á fin de mes.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA á cargo de Julian Gonzalez.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

ADICION AL NUMERO DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. OFICINAS CALLE MAYOR, 120.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Juan de Alarcón...

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Juan de Alarcón...

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Juan de Alarcón...

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Juan de Alarcón...

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Juan de Alarcón...

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Juan de Alarcón...

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Juan de Alarcón...

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Juan de Alarcón...

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Juan de Alarcón...

que en lo más céntrico de Madrid puerza verse el espectáculo de la fuerza vencida por el derecho.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

Estas cosas ofrecen al público vi- de instantáneas, le torció en su pro- y en poco tiempo, dillo resu- miendo, puede hacerse una fortuna colosa.

Y qué se necesita para obtener esos maravillosos resultados? Le para empezar. Cuatro millones fácilmente se compran que el capitán se negó a complacerle.

Un vando incontestable. A los señores de la casa, y los testos se venden en calas.

Un vando incontestable. A los señores de la casa, y los testos se venden en calas.

Un vando incontestable. A los señores de la casa, y los testos se venden en calas.

Un vando incontestable. A los señores de la casa, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

El siglo de las luces. Se dice que en el siglo de las luces, y los testos se venden en calas.

